

Carta abierta a las autoridades del Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la dolorosa situación que atravesamos, como familiares de Alfredo Mesén, a quien le fue negada dos veces la prueba del Covid-19, a pesar de presentar síntomas y declarar haber estado en contacto con un extranjero enfermo. Esta situación que ha causado muchísima angustia a toda la familia, despierta también preocupaciones que conciernen a toda la población del país, pues son un asunto de bienestar y salud pública. Pareciera que hoy los procedimientos no están claros, o al menos no han sido comunicados ni acatados de manera consistente en los distintos centros de atención en salud del país. Por esta razón, nos dirigimos a ustedes para realizar una serie de preguntas que nos conciernen, no solamente a la familia implicada, sino a toda la población:

¿Cuáles son los criterios puntuales que se utilizan actualmente para determinar a quién se le hace una prueba en el sistema de salud pública?

Al día de hoy, ¿Puede una persona con un cuadro sintomático consistente con el Covid-19 acceder a la prueba, aun cuando no haya estado en contacto con alguna de las personas identificada dentro del registro de trazabilidad?

Cuando una persona de un hogar recibe un resultado positivo, ¿cuál es el protocolo a seguir con quienes conviven con esa persona, partiendo del hecho de que serían sospechosas también? ¿Tendrán acceso a la prueba en el sistema de salud público?

¿Cuánto tiempo tardará la entrega del resultado, una vez realizada la prueba? ¿Por qué vía será comunicado?

¿Cuáles son los mecanismos por los cuáles un(a) paciente puede exigir acceso a sus resultados, una vez transcurrido el periodo establecido para su entrega?

Concretamente, sobre el caso de Alfredo Mesén, el Ministerio de Salud comunicó que se realizará una investigación, sin embargo, la información ha sido escueta. Queremos saber cuánto tiempo tardará esta investigación y cuáles podrían ser sus implicaciones? ¿Qué instancia está a cargo de esta investigación? ¿Por qué vía serán comunicados los avances del proceso? Asimismo, quisiéramos saber cuáles son los mecanismos que se utilizarán para garantizar que esta investigación se realice de forma transparente y eficaz?

Estamos convencidas y convencidos de que estas son las preguntas que muchas personas hoy tienen en nuestro país. Esperamos respuestas claras y concretas, consistentes con la transparencia que debe caracterizar el accionar de un sistema de salud pública tan robusto como el nuestro, en tiempos de crisis como los que atravesamos.

Por último, hacemos la petición de mantener informada a mi familia sobre la condición de salud de mi papá Alfredo Mesén y un actuar diligente y consecuente con los protocolos establecidos ante la situación de riesgo de mi mamá Consuelo Badilla.

Amanda Mesén Badilla